

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 12 de julio de 2023
HORA:	De 4:00 pm a 4:30 am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Secretaría de Planeación Gerente de la empresa EMPOAGUAS Coordinador de redes de EMPOAGUAS Secretaria de Planeación municipal Planeación de la Gobernación Gestor PDA Claudia Rendon – DPR MVCT
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Continuar con el análisis sobre las posibilidades de apoyar el caso de San José de Guaviare desde la DPR en la estructuración del proyecto
2. Hacer seguimiento a la revisión de la normatividad de esquemas diferenciales urbanos por parte del prestador.

DESARROLLO:

1. La Secretaria de Planeación insiste que, más allá de revisar la normatividad de esquemas diferenciales, es fundamental tener presente que la comunidad lo que reclama es la legalización de sus barrios.
2. MVCT insiste en que el apoyo desde la DPR no sería contratarles una consultoría como tal, sino apoyarlos en ese proceso de estructuración del proyecto, pero en ningún caso podemos comprometernos a asumir la responsabilidad de estudios básicos ni trabajos de campo que se requieren para la estructuración de un proyecto.
3. Se menciona que entre los temas técnicos que hay que resolver está lo relacionado con el diagnóstico o caracterización y levantamiento topográfico del predio - se sugiere que sea la Gobernación.
4. Se recuerda que la población está localizada parcialmente en predios de la Gobernación - 22 hectáreas que serían cedidos al municipio. En el está ubicado el 70% de los asentamientos.
5. El PDA manifiesta que ellos no habían considerado ampliar la prestación de servicios en áreas de expansión. Y trae el caso de Calamar y el otro proyecto de El Guaviare que apoyó el equipo de la DPR.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

6. MVCT les indica que exactamente esas serían las condiciones del apoyo que, en el caso de los asentamientos, se podría explorar por parte de la DPR.
7. La Secretaria de Planeación insiste en la necesidad e importancia ambiental de estructurar y financiar el proyecto orientado al saneamiento del humedal (a donde están vertiendo los asentamientos actualmente). Y que ahora ya se tiene la actualización del PBOT que permite avanzar en la legalización de los barrios y por consiguiente la prestación de los servicios.
8. PDA manifiesta que no saben cuánto les costaría los estudios y por esto no pueden definir si pueden asumir esos costos.
9. El PDA va a hacer un ejercicio para estimar el presupuesto de la consultoría y evaluar las posibilidades de financiación. De ser posible, el municipio debe hacer la solicitud al comité directivo del PDA para poder asignar esos recursos con esa finalidad. De no ser posible, explorar la posibilidad de presentar al mecanismo de viabilización el proyecto de preinversión para la solución de alcantarillado.
10. En quince días aproximadamente se tendría una nueva reunión para definir los pasos a seguir. Está supeditado a que el municipio envíe la información del predio.
11. Se comenta también sobre los diseños de la PTAR, y el hecho de que la Aeronáutica Civil no ha respondido sobre el concepto de localización de la PTAR (dos posibles ubicaciones). Esta PTAR no recibe el alcantarillado de los asentamientos. Serían dos sistemas independientes por los problemas de cota de entrega.

COMPROMISOS (No aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programar nueva reunión	PDA	26 de julio aproximadamente

FIRMAS:

ordenamientoterritorial@guaviare.gov.co - organizador
crendon@minvivienda.gov.co
gerencia@empoaguas.gov.co
pda@guaviare.gov.co
planeacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
xismenamartinez@gmail.com

Elaboró: Claudia Rendón V.
Revisó:
Fecha: 12-07-2023